

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA MODERNIZARÁ SU GESTIÓN PARA CERTIFICARSE CON LA NORMA DE CALIDAD ISO 9000

El pasado 23 de marzo el Decano del Colegio de Abogados de Málaga y la compañía Novasoft firmaron un acuerdo con el objeto de implantar un sistema de calidad que abarcará el turno de oficio así como el resto de actividades de esta corporación.

Y es que la apuesta por desarrollar un sistema de gestión de calidad ya estaba contemplada en el programa de la candidatura de la actual Junta de Gobierno cuya meta es ir avanzando hacia un “sistema de gestión de calidad constituido por el conjunto de documentos que definen los objetivos de calidad, la organización, los procesos internos del Colegio, los recursos necesarios, así como los requisitos; de modo que se asegure que los servicios que presta a los letrados, con carácter general y en particular en el turno, cumplen con dichos criterios de calidad”. La idea que impulsa a esta Junta de Gobierno es hacer una apuesta decidida por la modernización, la adecuación del Colegio a los nuevos tiempos dotándolo de los medios necesarios para ello. Unos medios y un avance tecnológico que permitirá ofrecer más y mejores servicios pero que también incidirá en el avance de una gestión de calidad, seria y eficaz.

Se trata de avanzar con los nuevos tiempos y de participar de la auténtica revolución que estamos viviendo y que se ve impulsada por la carrera meteórica de las nuevas tecnologías y de la información. El Colegio, los despachos deben de seguir siendo profesionales pero deben adaptar técnicas e instrumentos empresariales para adaptarse al futuro.

Caminar hacia la implantación de un sistema de calidad es dar un paso más, es avanzar en el campo de las tecnologías de la información, la formación, la calidad y la excelencia empresarial y con ello el Colegio avanzará en estrategias de mejora integral en la gestión de la corporación.

Gestión de calidad

La compañía Novasoft asesorará al Colegio de Abogados de Málaga para modernizar su sistema de gestión y lograr la certificación en la norma ISO 9000 en materia de calidad, lo que le llevará a desarrollar programas que garanticen una gestión de calidad en las relaciones del organismo tanto con sus colegiados como con sus clientes y las instituciones con las que está íntimamente ligado.

La idea que prima para poner en marcha este proceso es la de que todos los colegiados se impliquen en la obtención de dicho certificado y aporten sugerencias y mejoras. En palabras de D. Francisco Guerrero, director del área de negocio de esta compañía “gracias al proceso iniciado, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga se colocará entre los primeros organismos de corte similar en toda la Comunidad Autónoma en adaptar todos sus procesos de trabajo y sus servicios a un estándar de calidad, incluyendo en dichos procesos sistemas innovadores que ayudarán a modernizar y mejorar la gestión interna de la propia institución y su imagen al exterior”. 

